



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



USHUAIA, 24 AGO 2004

VISTO: Los Expedientes Nro. 00358/04, con expediente agregado Nro. 00771/04, Nro. 01180/04, con expediente agregado Nro. 01929/04, Nro. 03746/04, con expediente agregado Nro. 04741/04, Nro. 05555/04, con expediente agregado Nro. 06032/04, Nro. 06644/04, con expediente agregado Nro. 08042/04, Nro. 09170/04, con expediente agregado Nro. 10004/04, del registro de la Coordinación de Programas Nacionales, en los cuales se tramitan las rendiciones correspondientes a gastos destinados a la Unidad de Enlace Provincial de Información y Conectividad C.F.I. correspondientes al período Enero/04 a Julio/04, y

CONSIDERANDO:

Que las rendiciones se efectúan en el marco de los Convenios registrados bajo los Nros. 4462/00 y 5057/01.

Que del análisis de las rendiciones presentadas se ha confeccionado el Informe Nro. 549/04-TCP- de fecha 19.08.04.

Que del mencionado informe se concluye que no surgen observaciones que formular.

Que el Tribunal de Cuentas se encuentra facultado para el dictado del presente acto en virtud de lo establecido en el artículo 2º inciso b) de la Ley Provincial Nro. 50.

Por ello:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1º.- APROBAR las rendiciones de cuentas de la Unidad de Enlace Provincial de Información y Conectividad C.F.I correspondientes a los Expedientes Nro. 00358/04, con expediente agregado Nro. 00771/04, Nro. 01180/04, con expediente agregado Nro. 01929/04, Nro. 03746/04, con expediente agregado Nro. 04741/04, Nro. 05555/04, con expediente agregado Nro. 06032/04, Nro. 06644/04, con expediente agregado Nro. 08042/04, Nro. 09170/04, con expediente agregado Nro. 10004/04, del registro de la Coordinación de Programas Nacionales,



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina.



///.2

por un importe total de PESOS NOVECIENTOS CINCUENTA Y UNO CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 951,68).

ARTICULO 2°.- REGISTRAR, Comunicar al Sr. Subsecretario de Planeamiento Ing. Agr. Oscar Bianciotto y a la Sra. Directora de Administración de la Coordinación de Programas Nacionales Dña. Mercedes Isabel Méndez, Cumplido. ARCHIVAR

RESOLUCION TRIBUNAL DE CUENTAS NRO. 159/04 -V.L.

Dr. RUBEN OSCAR HERRERA  
VOCAL  
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

C.P.N. CLAUDIO A. RICCIUTI  
Vocal  
Tribunal de Cuentas de la Provincia